



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CÚCUTA**  
**LISTADO DEL ESTADO CGP**

ESTADO No 055

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022

	<b>RADICAD O</b>	<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>FECHA</b>
1	2022-333	ORDINARIO	ERIKA MARIA CASTAÑEDA DIAZ	RAMON ANTONIO PATIÑO	AUTO QUE FIJA EL DÍA LUNES SEIS (06) DE DICIEMBRE A LAS DIEZ (10:00 AM) DE LA MAÑANA) PARA AUDIENCIA QUE SE REALIZARA PRESENCIAL	20-09-2022

2	2022-334	ORDINARIO	JAIRO JESUS CALVO OROZCO	RAMON ANTONIO PATIÑO	AUTO QUE FIJA EL DÍA MIERCOLES SIETE (07) DE DICIEMBRE a las DIEZ (10:00 AM) DE LA MAÑANA PARA AUDIENCIA QUE SE REALIZARA PRESENCIAL	20-09-2022
---	----------	-----------	--------------------------	----------------------	--	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 (A.M.) DE LA MAÑANA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN EL MISMO DÍA A LAS 6:00 (P.M.) DE LA TARDE, LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE CONFORME AL ACUERDO PCSJA22-11972 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022, QUE MODIFICO EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS DESPACHO JUDICIALES DE CÚCUTA.

ANGELICA BERMUDEZ PORTILLA

Secretaria

**ARTICULO 9, DECRETO 806 DE 2020:**

*“Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia y no será necesario imprimirlo, ni firmarlo por el secretario, ni dejar constancia con la firma al pie de la providencia respectiva.”*